

Para una economía que ponga en el centro la vida¹

Diana García Salamanca

Pregrado en Ciencias Políticas, Universidad Nacional de Colombia.

Diplomatura de Posgrado en Género e igualdad, Universitat Autònoma de Barcelona.

Master Interuniversitario en Historia Económica, Universidad Autónoma de Barcelona/Universidad de Zaragoza.

Investigadora en Economía feminista y Construcción de paz, Corporación de Investigación y Acción Social y Económica-

CIASE.

“Lo que hay en el mundo basta para satisfacer las necesidades de todos/as pero no la codicia de algunos”

Vandana Shiva

Resumen

Las propuestas desde la economía ecológica han sido más visibles al evidenciar la necesidad de pensar en un modelo que sea sostenible. Sin embargo, los desarrollos teóricos de la economía feminista también han hecho importantes aportes en este sentido, sobre todo, porque han visibilizado las falencias que tienen los patrones clásicos y neoclásicos, al no tener en cuenta los aportes del ámbito reproductivo y la prioridad de reconocer que el cuidado de la vida, en un sentido amplio, es fundamental para el desarrollo.

Palabras clave. Economía feminista, ecoddependencia, interdependencia.

Introducción

La economía feminista analiza las crecientes dificultades económicas y sociales, como una crisis acumulada y multidimensional (Orozco, 2010), que no sólo es el resultado de la financiarización de la economía o de una lógica de acumulación desigual y en muchos casos inútil, sino la consecuencia de una forma de concebir el mundo que considera que el epicentro de las sociedades debe ser el mercado, dejando de lado el bienestar de las personas y el mantenimiento de la vida. Es una crisis de las prioridades económicas y de las visiones lineales

de crecimiento que se sustentan en la idea de que existen recursos inagotables, desigualdades naturalizadas y que la dominación humana sobre la naturaleza está justificada por una idea de superioridad antropocéntrica.

Implica reconocer la necesidad de decrecer en el ámbito cotidiano y en el macroeconómico, dejando de lado la idea lineal de crecimiento *at infinitum* y la noción de que el éxito y el bienestar se miden a través del consumo de bienes cada vez más suntuarios (Orozco, 2010). Entendido este último, como un estado de satisfacción integral, que implica tener vidas con menores niveles de estrés, aire y agua limpia y disponible; dinámicas cotidianas que no sólo busquen hacer más eficiente la economía,

¹ Artículo basado en el documento: ¿Por qué lo económico es vital y lo vital no es importante? Acercamientos y aportes de la economía feminista a un nuevo paradigma económico, de las autoras Diana García y Rosa Emilia Salamanca. Red Latinoamericana sobre Deuda, Desarrollo y Derechos

sino más placentera y saludable la vida de los seres humanos, junto a la de otras especies.

No debemos seguir cuestionándonos acerca de cómo mantener el sistema y cómo lograr que todos los países crezcan y haya una distribución equitativa de la riqueza, “la pregunta es cómo se está reorganizando la satisfacción de la necesidad de los cuidados (derechos) en el marco de un sistema que (...) no prioriza las necesidades de las personas sino las de los mercados” (Pérez, 2006, 3). Si tanto hombres como mujeres se convirtiesen en la realidad en homo-economicus, ¿Quién cuidaría de la vida humana? Se hace indispensable comenzar a indagar por cuáles deben ser los pilares que sustentan a las sociedades y a los procesos de desarrollo: ¿Cuál es nuestro objetivo económico? ¿Cuáles son las condiciones que queremos garantizar socialmente? ¿Qué es vivir bien? (Orozco, 2010; Bosch, et al, 2006.)



La economía feminista se une a otras voces que consideran que es evidente que el modelo de desarrollo actual es insostenible, “y, sin embargo, hay una voluntad (inconsciente) generalizada de mirar hacia otro lado, voluntad cultivada cuidadosamente por el inmenso montaje escenográfico de la sociedad de consumo” (Puleo, 2002, 36). Un discurso que establece que la vida debe ser conquistada y domesticada, y por ende debe ser entendida como un recurso disponible para la mercantilización; “al haber apartado la vida del centro de la organización de la sociedad humana, el paradigma dominante del conocimiento se ha convertido en una amenaza para la vida misma” (Shiva, 2004, 285).

Desarrollo

Al examinar la lógica y coherencia de una serie de duplas, con un ámbito preponderante y otro subordinado, que se han constituido como fundamento de la disciplina económica, entre lo que cabe destacar: lo público y lo privado, el mercado y la familia, lo económico y lo no económico, el interés personal y el altruismo, lo masculino y lo femenino, evidencia que es necesario trascender y construir estas fronteras arbitrarias que han invisibilizado componentes fundamentales de la noción económica de la sociedad (Folbre y Hartmann, 1999; Gardiner, 1999). Considerando imprescindible ampliar los modelos, para poder refutar los argumentos que caen en la lógica de los modelos restrictivos inmutables que usan una estrategia retórica que se encierra en sus propios marcos analíticos para evitar la construcción de alternativas. Si los modelos se hacen más amplios, la discriminación dentro del sistema se hace un tema posible y necesario de analizar (Nelson, 1995).

El reto de las nuevas valoraciones dentro de un mundo cada vez más interconectado y globalizado, pero a su vez, profundamente local, implica reconocer el aporte económico (no sólo monetario), redefinir el concepto de económico en el sentido de sostenible, y así reconocer el soporte fundamental de las economías invisibles, que permiten el mantenimiento de la vida en la cotidianidad. Entre estas economías invisibles cabe destacar la economía del cuidado (propuesta conceptual de la economía feminista) que “trata de romper con las limitaciones de la noción de trabajo doméstico e incorpora una visión multilateral que entrelaza lo material- corporal y lo afectivo-relacional (Harrington, 2000).

La economía del cuidado, es una forma de analizar los escenarios, interacciones y tiempos del cuidado. “Se entiende como la gestión y el mantenimiento cotidiano de la vida y de la salud, la necesidad más básica y diaria que permite la sostenibilidad de la vida. Presenta una doble dimensión material, corporal –realizar tareas concretas con resultados tangibles, atender al cuerpo y sus necesidades fisiológicas– e inmaterial, afectivo-relacional –



relativa al bienestar emocional” (Pérez, 2005, 5). Aunque implica una relación fuera del circuito económico normalizado, se liga de manera directa e indirecta a éste, y en gran medida lo sustenta.

Su visibilización implica hacer evidente que las prioridades económicas se han deshumanizado, ya que no responden a mantener la vida sino incluso a terminar con ella, como es el caso del comercio de armas, la generación de plantas que no reproduzcan sus semillas, etc. Evidenciando que, sin quererlo, son el sustento de las lógicas ganancias, pero fundamentalmente, son el sustento de la vida misma y de lo que en ella se desarrolla. La economía del cuidado además visibiliza a las mujeres, porque es un espacio donde se ha encasillado lo femenino, que se ha relacionado con la vida y por ende con las mujeres, debido a que la posibilidad de concebir, se han constituido como un obligación social que les asigna el ser las cuidadoras por naturaleza. Como resultado se le impone el rol reproductivo, del cuidado y de la maternidad; siendo recinto natural de la fémina, el lugar de brindar a otros bienestar, sin tener reconocimiento por ello, sin ser visible como pilar de la sociedad, del ordenamiento androcéntrico.

Olvidando el hecho que sin este componente la sociedad no podría existir ni mantenerse, ya que los hogares, lugar habitado de manera cotidiana por mujeres, son espacios que subsidian todos los procesos, sobre todo los mercantiles, ya que el ordenamiento económico no tiene esta capacidad y a su vez, asumir todos los costos de la reproducción y el cuidado humano. Tal vez bastaría con preguntarse en un proceso mercantil ¿De dónde proviene la fuerza de trabajo? ¿Se ha producido por generación espontánea? ¿Son suficientes los salarios para asegurar la reproducción humana?



¿Puede el mercado sustituir las relaciones, afectos, subjetividades y pasiones que tienen lugar en el espacio no mercantil y son parte esencial de la persona humana? (Carrasco, 2011, 212-213).

Las economistas feministas, al igual que las ecologistas de esta corriente, afirman que el trabajo no pago es considerado como no recurso, en el modelo de desarrollo dominante, siendo indispensables para la vida (como cuidar de niños/as, hacer labores cotidianas para mantener la vida, etc.). Para modificar el modelo de desarrollo, la forma de concebir la productividad y el cercamiento hacia la tierra y la agricultura, es necesario recuperar el trabajo, desde las categorías de la subsistencia y el cuidado. Evidenciado que el individualismo es un peligro no sólo porque desconoce el vínculo con la naturaleza, sino porque desconoce la indiscutible necesidad de otros/as para que la vida propia se mantenga (Pérez, 2005); (Ramírez, 2010); (Holland-Cunz, 1994).

Por ende, es urgente proponer concepciones de desarrollo que se basen en poner la vida en el centro, junto a lo cotidiano y concreto. Desplazando la centralidad del mercado, para que este sea un mecanismo, entre muchos posibles, y no el único

lugar posible para la construcción de lo económico en las sociedades. Y a su vez, repensar el Estado. La propuesta de desarrollo desde el feminismo implica también cambiar la noción de ciudadanía, y de seguridad. No asumiendo que el ciudadano es, simplemente, un sujeto político, sino social, que requiere de otras personas para mantener la vida en los ámbitos físico, afectivo y relacional.

“La ciudadanía sería la forma de auto-reconocimiento de los sujetos en una sociedad, que ponga el cuidado de la vida en el centro; en un sistema socioeconómico donde, partiendo del reconocimiento de su interdependencia, los sujetos sean agentes activos en la creación de las condiciones para que todas las personas se inserten en redes de cuidados y de sostenibilidad de la vida libremente elegidas (...) la apuesta por sustituir la lógica androcéntrica de acumulación, por una lógica ecológica del cuidado y por reemplazar el perverso ideal de autonomía por un reconocimiento de la interdependencia social” (Pérez, 2005, 32).

Además, construir los ámbitos comunitarios y el hogar hacia otras direcciones, con el fin de dejar pensar que existen sujetos para el mercado, y retomar el hecho de que las personas son primero que todo seres integrales, que requieren formas de bienestar multidimensionales, que reconozcan que son seres vivos, sociales y con capacidad de raciocinio (Orozco, 2010). Por ello, “lo que se necesita es una concepción del comportamiento humano que pueda abarcar ambos campos: la autonomía y la dependencia, la individualidad y las relaciones humanas, la razón y la emoción, ya que son manifestadas en agentes económicos de cualquier sexo” (Nelson, 1995,136).

Este desplazamiento del mercado y de las ganancias fuera del centro de la economía y de las sociedades, implica que las decisiones se dejarán de tomar a favor de los intereses privados y corporativos y por ello “es el momento de exigir una reforma impositiva profunda, bajo la noción de que lo que debemos hacer es financiar y garantizar públicamente el proceso de reproducción social.” (Orozco, 2010, 142); lo que implica que todos los sectores de la sociedad deberán asumir su responsabilidad en el mantenimiento de los seres humanos, sin seguir explotando el trabajo gratuito del cuidado. Además, debe trascender del mundo antropo/andropocéntrico, y extenderse hacia la naturaleza y a la recuperación de lo humano como un componente más de este equilibrio delicado, que es el cuidado del planeta.

Conclusiones

Esta redistribución de la responsabilidad, de las ganancias, de los recursos y del poder, implica pensar una nueva forma de vida, que entienda el bienestar más allá de la disponibilidad de recursos económicos y de bienes de consumo. “El replanteamiento del buen vivir exige una revalorización de los cuidados y de la reproducción cotidiana de la vida. Para ello necesitamos (unos más que otras) comenzar a reconocernos como entes vivos con potencias y debilidades, a reconocer la parte de dolor, de envejecimiento, de fragilidad y vulnerabilidad que tiene la vida. Necesitamos igualmente, reconocernos como sujetos eco-dependientes (no dueños de la naturaleza, sino parte dependiente de la misma) y socialmente interdependientes” (Orozco, 2010, 114)

Referencias bibliográficas

- Bosch, A., Carrasco, C. y Grau, E. (2006). *La ley de dependencia y el mito del homo economicus*. Revista de economía crítica 5. España. p. 105-107.
- Folbre N. y Hartmann, H. (1999). *La retórica del interés personal*. En: Carrasco, Cristina (Ed.) *Mujeres y economía: nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas*. Barcelona: Icaria.
- Gardiner, J. (1999). *Los padres Fundadores*. En: Carrasco, Cristina (3d.) *Mujeres y economía: nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas*. Barcelona: Icaria.
- Harrington, M. (2000). *Labour and the Welfare State*. New York and London: (ed.) Care Work. Gender.
- Holland-Cunz, B. (1994). *Ecofeminismos*. Universidad de Valencia.
- Nelson, J. (1995). *Feminism and Economics*. *Journal of economic perspectives* 9 (2). Nashville: Spring.
- Orozco, A. (2010). *Diagnóstico de la crisis y respuestas desde la economía feminista*. Revista de Economía Crítica 9. España. p. 131-144.
- Pérez, A. (2005). *Amenaza tormenta: la crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico*. Departamento de Economía Aplicada I (Internacional y Desarrollo). Universidad Complutense de Madrid.
- Puleo, A. (2002). *Un repaso a las diversas corrientes del ecofeminismo: feminismo y ecología*. El Ecologista 31. Madrid: Verano. p 36-39.
- Shiva, V. (2004). *Abrazar la Vida: mujer, ecología y desarrollo*. Madrid: Horas y horas.

